

ACTA NÚMERO 04-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA JUEVES 07 DE FEBRERO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; Br. Maidy Graciela Córdova Audón Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04-2013

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 04-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 03-2013
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Asuntos Académicos
 - 5.1 Seguimiento a aprobación de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.
 - 5.2 Solicitud de autorización para suspensión de actividades académicas, para llevar a cabo una actividad de campo del curso de Sociología II.
 - 5.3 Caso relacionado con la presentación de una constancia falsa para cumplimiento de requisito de idioma inglés por parte del estudiante Maximiliano Tojín Laynez.
 - 5.4 Promociones Docentes.
 - 5.5 Nombramiento del M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, como Jefe en funciones del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.
 - 5.6 Nombramiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.
 - 5.7 Nombramiento del Coordinador de Laboratorio de Monitoreo del Aire.
- 6º. Asuntos Administrativos
 - 6.1 Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 6.2 Solicitud para cambiar de lugar el baño de hombres, ubicado en el primer nivel del Edificio T-10.

7º. Asuntos Varios

7.1 Rectificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 30-2012, con relación a nombre correcto de la Licda. Ana Lucía Fernández Santos.

7.2 Nombramiento de miembro estudiantil en la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.

8º. Audiencias

9º. Nombramientos

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

10º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 03-2013

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 03-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto Decano

3.1.1 Informa con relación a la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario del miércoles 06 de febrero del presente año, para conocer como punto único el proceso de Reforma Universitaria. Indica que el Consejo Superior Universitario, desde el planteamiento de la Reforma Universitaria, acordó la conformación de un equipo multisectorial para proponer cómo debe ser el mecanismo para realizar dicha Reforma Universitaria. Indica que se presentaron dos propuestas para llevar a cabo el proceso de Reforma, una planteada por autoridades, colegio de profesionales, y trabajadores de la Universidad de San Carlos; y otra planteada por el colectivo EPA, docentes, estudiantes, y varios sectores de la sociedad civil. Informa que la Coordinadora General de Planificación, les presentó un informe y desglose comparativo de las dos propuestas. Informa que luego de amplia discusión se acordó que la Coordinadora General de Planificación basada en la institucionalidad de la Universidad de San Carlos y la garantía de la representatividad de los sectores universitarios, consolide ambas propuestas y se presente una sola propuesta que integre lo positivo de ambas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que esta semana participó en la inauguración del curso de Ecosistemas Tropicales, realizado en Multimedia por videoconferencia desde Puerto Rico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que esta semana participó en una reunión con los coordinadores de las Unidades de Investigación, principalmente para informar con relación a aspectos presupuestarios de la Universidad de San Carlos, además de la situación actual del CONCYT.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que hoy participará en representación del Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en una reunión del CONCYT en donde se definirá lo relativo al nombramiento del Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.LCA-FCCQQ-0003-2013 de fecha 15 de enero de 2013 y recibido el 24 del mismo mes, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el informe de resultados microbiológicos de análisis practicado a alimento dispensado en carreta ubicada a un costado del Edificio T-11, correspondiente al mes de enero de 2013, en donde según lo expuesto se obtuvo un resultado "Apto", concluyendo que el dueño del expendio debe mejorar en limpieza y desinfección en mesas, pisos y en control de refrigeradores y refrigerantes con su respectiva temperatura, para mejorar su auditoría mensual.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio T-CECON de fecha 01 de febrero de 2013 y recibido el 04 del mismo mes, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la ejecución presupuestal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2012, de los subprogramas: Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Biotopos y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref.CEDE.053.02.2013 de fecha 05 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que el 91% de los usuarios del POA 2013 en puestos de Dirección, Coordinación y Jefaturas, participaron en el proceso y elaboraron el Plan Operativo correspondiente. Asimismo, indica que quienes no elaboraron dicho Plan Operativo, fueron el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y el Área de Físico-Matemática.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.3.1 Solicitar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Química y Biológicas -IIQB-, presentar un informe a este Órgano de Dirección, con relación a las justificaciones de porqué no se elaboró el Plan Operativo 2013 correspondiente a dicho Instituto.

3.2.3.2 Solicitar al Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Área de Fisicomatemática, presentar un informe a este Órgano de Dirección, con relación a las justificaciones de porqué no se elaboró el Plan Operativo 2013 correspondiente a dicha

área.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.055.02.2013 de fecha 06 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta los resultados de la tercer oportunidad de Pruebas Específicas para estudiante de nuevo ingreso a esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Se conoce oficio de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Keren Julissa Santos Ávila, Carné No. 200515291 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para prórroga de entrega de constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos de séptimo ciclo durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 28 de agosto de 2012, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la estudiante Keren Julissa Santos Ávila, Carné No. 200515291 de la carrera de Nutrición, por lo que se autoriza la asignación de cursos de séptimo ciclo de dicha carrera, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se le recuerda a la estudiante Keren Julissa Santos Ávila, que la fecha límite para cumplir con el requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

4.2 Se conoce oficio de fecha 05 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Rocío Rivera, Carné No. 201214597, por medio del cual solicita autorización para cambio de la sección "C" a la sección "B".

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.6.2 del Acta No. 30-2012 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 28 de agosto de 2012, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Rocío Rivera, Carné No. 201214597, por lo que no se autoriza el cambio de sección correspondiente.

4.3 Se conoce oficio de fecha 17 de enero de 2013, suscrito por el estudiante Marvin Josué Estrada Arreaga, Carné No. 200922978 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para asignarse en forma extemporánea el curso de Análisis Inorgánico I.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha de la solicitud presentada por el estudiante Marvin Josué Estrada Arreaga, **acuerda**, autorizar al estudiante Marvin Josué Estrada Arreaga, Carné No. 200922978 de la carrera de Química Farmacéutica, preasignación extemporánea del curso de Análisis Inorgánico I, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, coordinar la preasignación extemporánea autorizada al estudiante Estrada Arreaga.

4.4 Se conoce oficio de fecha 07 de febrero de 2013, suscrito por los estudiantes Flor de Lys Estrada, Vicepresidente, Gilberto Calderón, Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lizy Montes, Secretaria de Cultura y Divulgación y Ricardo Posadas, Secretario de Actas, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, por medio del cual solicitan reconsiderar la decisión de no autorizar el uso del Edificio T-12 y del equipo de sonido de la Facultad, para llevar a cabo una actividad de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso a esta Unidad Académica, para lo cual aclaran lo siguiente:

a) Como -AEQ- tienen planificado un horario de actividades de bienvenida junto a los estudiantes de primer año. Adjuntan programación.

b) Tomando en cuenta que los derechos humanos deben ser respetados al igual que la voluntad del individuo, se comprometen a cuidar la integridad y seguridad de la comunidad universitaria.

c) Cuidarán los bienes universitarios a través del apoyo de las Organizaciones de Estudiantes de cada carrera que conforman la Facultad, tomando conciencia de que es material para nuestro crecimiento educativo e intelectual.

d) Dejar limpio el lugar que se utilizará para las actividades de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

Junta Directiva con base en el punto Séptimo, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero de 2011 y modificado en el Punto Segundo, inciso 2.1 literal c) de sesión celebrada el 02 de marzo de 2011, y tomando en cuenta el compromiso de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a dar cumplimiento a lo acordado por el Consejo Superior Universitario, **acuerda**, modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 03-2013 de sesión celebrada el día viernes 01 de febrero del presente año, de la siguiente forma:

4.4.1 Autorizar el uso del Edificio T-12 y del equipo de sonido de la Facultad, para llevar a cabo una actividad de bienvenida estudiantil para el presente año, que sea constructiva, positiva y con respeto a la voluntad y los derechos humanos de todos los estudiantes que forman parte de esta Unidad Académica. Asimismo, se deberá resguardar los bienes universitarios y se deberá impedir el entorpecimiento de cualquier actividad académica de otros ciclos diferentes a primer ciclo.

4.4.2 Autorizar suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes de primer ciclo de las cinco carreras de la Facultad, para el día viernes 08 de febrero de 2013, en el período comprendido de 09:00 a 13:00 horas, para que los estudiantes que lo deseen participen en la actividad de bienvenida estudiantil organizada y bajo la responsabilidad de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.4.3 Nombrar al Br. Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal IV de Junta Directiva, como observador de la actividad de bienvenida organizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.4.4 Prohibir la utilización de capuchas, así como de cualquier instrumento que genere intimidación hacia la comunidad facultativa y universitaria en general.

4.4.5 Instruir a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que denuncien ante este Órgano de Dirección, cualquier anomalía o incumplimiento a lo dispuesto en este acuerdo.

4.5 Se conoce providencia CEDE.006.02.2013 de fecha 05 de febrero de 2013, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta la solicitud de varios estudiantes de la Facultad, para cursar en la Facultad de Ingeniería el curso de Física Básica durante el primer semestre de 2013, el cual en caso de ser aprobado es equivalente al curso de Física I de esta Unidad Académica.

Junta Directiva tomando en cuenta que el curso de Física Básica de la Facultad de Ingeniería es equivalente al curso de Física I para las carreras que se sirven en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Ana Gisselle Samayoa Ortiz, Carné No. 201214455 de la carrera de Química; Carmen Alejandra Pérez Rodríguez, Carné No. 201013360, Lidia Gabriela Andrade Nájera, Carné No. 201013361; Ericka Lisbeth Pérez Ovalle, Carné No. 200920958; Jeimy Stephanie Alamilla, Carné No. 200917887 de la carrera de Química Biológica y José Carlos Orellana Marroquín, Carné No. 201220051 de la carrera de Química Farmacéutica, cursar en la Facultad de Ingeniería el curso de Física Básica durante el primer semestre de 2013, para lo cual deberán contar con la autorización de Junta Directiva de dicha Facultad. Asimismo, en caso de aprobar el curso, se deberá realizar el trámite de equivalencia, ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.6 Se conoce oficio recibido el 06 de febrero de 2013, suscrito por la estudiante Dalila Melissa Ordóñez Palma, Carné No. 200910963 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para prórroga de entrega de constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés para poder asignarse cursos de séptimo ciclo durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección el 28 de agosto de 2012, **acuerda**, acceder a lo solicitado por la estudiante Dalila Melissa Ordóñez Palma, Carné No. 200910963 de la carrera de Química Farmacéutica, por lo que se autoriza la asignación de cursos del séptimo ciclo de dicha carrera, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se le recuerda a la estudiante Dalila Melissa Ordóñez Palma, que la fecha límite para cumplir con el

requisito de idioma inglés es el 31 de mayo del presente año.

4.7 Se conoce oficio de fecha 30 de enero de 2013 y recibido el 06 de febrero del mismo año, suscrito por el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita reconsiderar lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 02-2013 de sesión celebrada el 24 de enero del presente año, de tal forma que se le autorice una quinta oportunidad de asignación del curso de Fisiología Comparada I.

Junta Directiva con base en los Artículos 24, 25 y 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389 de la carrera de Biología. En consecuencia se deja en firme lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 02-2013 de sesión celebrada el 24 de enero del presente año.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Seguimiento a aprobación de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

Se conoce oficio Ref.Postgrado021.02.13 de fecha 04 de febrero de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la propuesta de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, que incluye las correcciones solicitadas por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y aval.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta corregida, presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

5.1.1 Avalar la propuesta de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, que incluye las correcciones solicitadas por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado.

5.1.2 Modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, Subinciso 8.2.1 del Acta No. 40-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de noviembre de 2012, de tal forma que el total de créditos de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas es de 52 créditos.

5.1.3 Solicitar al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la autorización de la Maestría en Ciencias en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, para ser impartida por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

5.2 Solicitud de autorización para suspensión de actividades académicas, para llevar a cabo una actividad de campo del curso de Sociología II.

Se conoce oficio A.S.H.012.02.2013 de fecha 04 de febrero de 2013, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística y por la Licda. Isabel Oliva, M.A., Profesora Titular del curso de Sociología II, por medio del cual solicitan autorización de suspensión de actividades académicas de la sección "D" para el día 21 de marzo del presente año, de 08:00 a 17:00 horas, para poder llevar a cabo una actividad de campo con la comunidad, como parte de las actividades del curso de Sociología II.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la realización de actividades extra aula de formación integral de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar suspensión de actividades académicas de la sección "D" para el día 21 de marzo del presente año, de 08:00 a 17:00 horas, para poder llevar a cabo una actividad de campo con la comunidad, como parte de las actividades del curso de Sociología II.

5.2.3 Recordar al Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, que todos los estudiantes que participen en dicha actividad de campo deben completar el formulario de exoneración de responsabilidad correspondiente.

5.3 Caso relacionado con la presentación de una constancia falsa para cumplimiento de requisito de idioma inglés por parte del estudiante Maximiliano Tojín Laynez.

Se conoce oficio CEDE.OFC.No.037.01.2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, por medio del cual informa que luego de una verificación periódica de certificaciones del idioma inglés emitidas para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Control Académico del Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC-, determinó que la certificación No. 4476 del estudiante MAXIMILIANO TOJÍN LAYNEZ, Carné No. 200515358 de la carrera de Química Biológica, equivalente al nivel once de fecha 12 de septiembre del año 2012, es totalmente falsa, según información del Ing. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas. Asimismo, indica que a dicho estudiante Junta Directiva le autorizó realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, durante el segundo semestre del año 2011, sin tener cumplido dicho requisito de idioma inglés, ante lo cual el estudiante Tojín Laynez se comprometió a cumplir con el mismo, en fecha que no excediera el último día hábil de enero de 2012, lo cual no cumplió.

Junta Directiva con base en el Artículo 30, literales "a)", "f)", "j)", Artículo 93, Artículo 94, Artículo 95, Artículo 96 y Artículo 98 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la evidencia contundente

con relación a la presentación de documento falso para fines de dar cumplimiento a requisitos académicos que exige esta Facultad a todos los estudiantes, lo cual se considera como una falta grave, y como una forma de promover la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.3.1 Imponer una sanción al estudiante Maximiliano Tojín Laynez, Carné No. 200515358 de la carrera de Química Biológica, consistente en cinco (05) años de suspensión de toda actividad académica y administrativa en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contados a partir de la presente fecha. En consecuencia se deja sin efecto cualquier trámite y asignación de fecha para Acto de Graduación, hasta cumplir con la sanción impuesta y con el requisito de idioma inglés. Asimismo, se concede audiencia al estudiante Maximiliano Tojín Laynez, para que en próxima sesión de Junta Directiva presente las justificaciones que en su defensa considere adecuadas.

5.3.2 Hacer del conocimiento del Ing. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, acerca de lo actuado por este Órgano de Dirección, así como reiterarle la solicitud para que se realicen las investigaciones y se tomen las medidas de prevención que considere adecuadas, para evitar la elaboración y utilización de documentos falsos relacionados con constancias y certificaciones de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, específicamente del Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC-.

5.4 Promociones Docentes.

Se conoce oficio COMEVAL.20.02.13 de fecha 04 de febrero de 2013, suscrito por la M.Sc. Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

5.4.1 Aprobar la promoción docente de Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años de Ejercicio			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2009	2010	2011		
1	María Elena Ponce Lacayo	10809	VII	S	S	S	VIII	01 de julio de 2012

5.4.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada,

para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

5.5 Nombramiento del M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, como Jefe en funciones del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.

Se conoce oficio REF.DAI.010.2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno de la Licda. Silvia Coto, Directora en Funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el nombramiento del M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, como Jefe en funciones de dicho Departamento, en el período comprendido del 04 de febrero al 28 de marzo, debido a que asistirá al “Programa de capacitación otorgado por el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-, para preparación de muestra por extracción en fase sólida, uso de HPLC y HPLC-MS/MS para análisis de cianotoxinas, análisis de cianobacterias en biomasa, preparación y análisis de nutrientes por cromatografía iónica”, a realizarse en el Instituto de Biofísica Carlos Chagas Filho, Universidad Federal de Río, Brasil.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno de la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Directora en funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Profesor Titular del Departamento de Análisis Inorgánico, como Jefe en funciones de dicho Departamento, en el período comprendido del 04 de febrero al 28 de marzo del presente año.

5.6 Nombramiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, como Jefe en funciones del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química.

Se conoce oficio DEQ.No.069.02.2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por el M.A. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, con el visto bueno de la Licda. Silvia Coto, Directora en funciones de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el nombramiento del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de Departamento de Físicoquímica, como Jefe en funciones de dicho Departamento, en el período comprendido del 04 al 20 de febrero del presente año, debido a su participación en una visita científica al Instituto Biológico de Sao Paulo, Brasil.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el M.A. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Jefe del Departamento de Físicoquímica, con el visto bueno de la Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Directora en funciones de la Escuela de Química, **acuerda**, nombrar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Profesor Titular de Departamento de Físicoquímica, como Jefe en funciones de dicho Departamento, en el período comprendido del 04 al 20 de febrero del presente año.

5.7 Nombramiento del Coordinador de Laboratorio de Monitoreo del Aire.

Junta Directiva tomando en cuenta el sensible fallecimiento del Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio del Monitoreo del Aire, así como la experiencia y trabajo realizado en dicho Laboratorio por parte del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., **acuerda**, nombrar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., como Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, con vigencia del 21 de enero al 31 de diciembre de 2013.

SEXTO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Aprobación del Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio DDO No.002-2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Odilia Elizabeth Dávila Solares, Profesional de Desarrollo Organizacional, con el visto bueno de la Licda. Betzy Elena Lemus de Bojórquez, Jefa de la División de Desarrollo Organizacional -DDO-, en donde según lo expuesto se dictamina, literalmente: "Con base en los antecedentes y análisis realizado, la División de Desarrollo Organizacional con el objetivo de apoyar la gestión administrativa y agilizar de una manera eficiente y eficaz los procesos de las actividades de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, considera que el Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, cumple con los requisitos y lineamientos estipulados en el Instructivo para la Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos, elaborado por esta División, por lo que emite DICTAMEN FAVORABLE, para que este instrumento sea elevado a Junta Directiva de la Facultad, para su aprobación y socialización."

Junta Directiva tomando en cuenta el aval concedido por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, así como el dictamen favorable por parte de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

6.1.1 Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, documento sujeto a revisiones periódicas y modificaciones, según los cambios continuos en las disposiciones y normativa universitaria y facultativa.

6.1.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, socializar este documento entre todos los sectores de la comunidad facultativa.

6.2 Solicitud para cambiar de lugar el baño de hombres, ubicado en el primer nivel del Edificio T-10.

Se conoce oficio de fecha 05 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacología y Fitoquímica, en donde según lo expuesto, reitera su solicitud de cambiar de lugar el baño de hombres,

ubicado en el primer nivel del Edificio T-10, principalmente para no exponer más a los estudiantes, personal docente y administrativo que a diario ingresan allí.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de velar por la seguridad, así como contar con los servicios adecuados para los usuarios del Edificio T-10, **acuerda**, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, realizar las gestiones necesarias de tal forma que el baño de hombres ubicado en el primer nivel del Edificio T-10 se modifique para que funcione como el Archivo de la Facultad; y el baño de mujeres ubicado en el primer nivel de dicho Edificio, se reacondicione de tal manera que funcione en forma independiente como baño de mujeres y baño de hombres.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Rectificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 30-2012, con relación a nombre correcto de la Licda. Ana Lucía Fernández Santos

Se conoce Referencia DAJ No.15-2013 de fecha 30 de enero de 2013, suscrita por el Lic. Elmer Antonio Álvarez Escalante, Sub Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita rectificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 30-2012 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 28 de agosto de 2012, debido a que se consignó por error el nombre ANA LUCÍA FERNÁNDEZ SOTO; siendo el correcto ANA LUCÍA FERNÁNDEZ SANTOS, con relación a la reposición de Título de Licenciatura en Química Farmacéutica.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.11 del Acta No. 30-2012 de sesión celebrada el 28 de agosto de 2012, con relación a solicitud de opinión de Reposición de Título de la Licenciada Ana Lucía Fernández Santos, graduada de Química Farmacéutica, de la siguiente forma:

“**Junta Directiva** con base en el Artículo 30 literal “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), y tomando en cuenta que la Licda. Ana Lucía Fernández Santos, se graduó de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada el día 05 de noviembre de 1999, **acuerda**, emitir opinión favorable para que se proceda a la Reposición del Título de Química Farmacéutica en el grado de Licenciada para Ana Lucía Fernández Santos.”

7.2 Nombramiento de miembro estudiantil en la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.

Se conoce oficio Ref.CEDE.050.02.2013 de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual solicita se le informe el mecanismo para incluir al estudiante en la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.

Junta Directiva tomando en cuenta la trayectoria estudiantil, así como su experiencia como representante estudiantil ante este Órgano de Dirección, **acuerda**, nombrar a la

Br. Cecilia Liska de León, como miembro estudiantil de la Comisión de Elaboración del Plan de Desarrollo 2014-2022.

OCTAVO AUDIENCIAS

10.1 A Br. José Roy Morales Coronado.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Br. José Roy Morales Coronado, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.

Br. José Roy Morales Coronado: informa con relación a la actividad de visita al Biotopo Chocón Machacas, la cual tenía como objetivo que los estudiantes de esta Facultad conozcan la extensión y el papel protagónico de esta Unidad Académica, para protección de la biodiversidad en Guatemala. Indica que viajaron 64 estudiantes de todos los años y todas las carreras. Indica que este es el segundo viaje que se realiza para tal fin, el primero fue a la Reserva de Usos Múltiples Monterrico. Indica que el sábado 02 de febrero se dirigieron a Quiriguá, posteriormente a Playa Dorada, donde pernoctaron. Informa que el domingo fueron a Río Dulce, partieron de las instalaciones del CECON y conocieron el área de Chocón Machacas. Informa que regresaron el domingo a las 23 horas. Indica que todos los estudiantes quedaron muy satisfechos con el viaje así como con el bus y la atención del chofer. Informa que Rectoría apoyó con recursos financieros.

Br. Fayver Manuel de León Mayorga, Vocal Cuarto: felicita a José Roy Morales Coronado, por la iniciativa, ya que considera que es muy constructivo para que los estudiantes de la Facultad, conozcan todo el alcance de esta Unidad Académica en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO NOMBRAMIENTOS

9.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

9.1.1 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Investigación y Desarrollo de Productos Químicos y Optativo Hidrometalurgia para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 92. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre, por creación

de la plaza por reprogramación.

9.1.2 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para continuar el proceso de acreditación de la Unidad de Análisis Instrumental, realizar análisis químicos de muestras diversas y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.3 BR. EDUARDO RENÉ MENDOZA CASTELLANOS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,142.00, durante el período comprendido del 28 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General I para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra al Bachiller Mendoza Castellanos, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.4 BR. JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Química de Productos Naturales y Química Orgánica IV para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra a la Bachiller Carrera Monterroso, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.5 BR. DIANA PAOLA ACUÑA LÓPEZ, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar análisis químicos de muestras diversas, docencia de práctica de laboratorio y actividades de investigación y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra a la Bachiller Acuña López, por creación de la plaza por reprogramación.

9.1.6 LICDA. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,698.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a

viernes de 18:00 a 20:00, para preparar e impartir la docencia del curso de Inmunología a la Sección "A", encargada de la Jefatura del Departamento, Coordinar la Unidad de Bioensayos. Realizar investigación y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **60**. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, en sustitución del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

9.1.7 LICDA. DAYRIN TATIANA ORTIZ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y martes de 13:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el curso de Investigación I, encargarse de la coordinación de las actividades y el uso de los proyectos de investigación del departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **65**. Se nombra a la Licenciada Ortiz López, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo, para ocupar otra plaza en la Facultad.

9.1.8 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 7HD**, con un sueldo mensual de Q.8,036.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 19:30 horas, para colaborar en la coordinación y supervisión de las 4 secciones de laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en los Proyectos de Investigación, y encargarse de la coordinación de las actividades y el uso de los laboratorios de investigación de este departamento por los profesores investigadores y más de 40 seminaristas y tesisistas que se encuentran desarrollando su proyecto de Evaluación Terminal, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **67**. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otra plaza en la Facultad.

9.1.9 LICDA. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,148.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 14:30 a 15:30 horas, para coordinar y supervisar las 4 secciones de Laboratorio de Inmunología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **68**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otra plaza en la Facultad.

9.1.10 BR. ETELVINA ISABEL GUERRA CARÍAS, para laborar en el Departamento

de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes de 14:00 19:00, martes, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas y miércoles de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I, preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología a una Sección, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. **25**. Se nombra a la Bachiller Guerra Carías, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

9.1.11 LICDA. ALMA LUCRECIA MARTÍNEZ CANO DE HAASE, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q2,526.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2013 a indefinido, con un horario de 11:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, responsable del curso de Validación y Buenas Prácticas de Manufactura e impartirá parte de teoría del curso de Mercadeo Farmacéutico, apoyar en la teoría y laboratorio de los cursos del Departamento, preparación de materiales y equipo para los laboratorios y otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 50**. Se nombra a la Licenciada Martínez Cano de Haase, por ampliación de horario.

9.1.12 LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR IX 3HD**, con un sueldo mensual de Q7,383.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2013 a indefinido, con un horario de 11:00 a 13:45 horas y de 18:45 a 19:00 horas de lunes a viernes, para actividades administrativas y docentes en el departamento de Química Medicinal, a cargo del curso de Legislación Farmacéutica y Química Medicinal II, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 48**. Se nombra a la Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, por ampliación de horario.

9.1.13 LICDA. MARÍA ALEJANDRA RUÍZ MAYÉN, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESORA TITULAR I 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,740.00, del 01 de enero del 2013 a indefinido, con un horario durante el primer semestre de 13:30 a 18:30 horas de lunes a viernes y durante el segundo semestre de 11:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, profesora a cargo de los cursos de Química Medicinal I, Química Medicinal II, Laboratorio práctico, Epidemiología y Salud Pública **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49**. Se nombra a la Licenciada Ruíz Mayén, por ampliación de horario.

9.1.14 BR. DIANA PAOLA ACUÑA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el

período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorio del curso de Química Medicina, reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografía, etc. y participar en otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 17.** Se nombra a la Bachiller Acuña López, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

9.1.15 BR. GERBER ANTONIO SOLÓRZANO CAMPOS, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos. y otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 18.** Se nombra al Bachiller Solórzano Campos, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

9.1.16 BR. ISABEL DE MARÍA HERRERA DÍAZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología, Área de Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,056.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir y auxiliar los laboratorios y las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y III y otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 20.** Se nombra a la Bachiller Herrera Díaz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

9.1.17 BR. LADY MAYBELLI VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,142.00, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 13:45 a 16:45 horas de lunes a viernes, para auxiliar las actividades de los cursos de Garantía de la Calidad y Tecnología de Alimentos y otras actividades inherentes al cargo, **con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56.** Se nombra a la Bachiller Vásquez Hernández, por creación de la plaza.

9.1.18 LICDA. RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 6HD**, con un sueldo mensual de Q6,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario los días lunes, martes y jueves de 10:00 a 16:00 horas, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas, para impartir los cursos de: Estado Nutricional a 48 estudiantes del 5º. Ciclo y Metodología de Investigación III a 7 estudiantes del 70. Ciclo

de la carrera de Nutrición; así como sus respectivos laboratorios. Asimismo, realizar actividades destinadas por la Jefatura del Departamento correspondiente y/o Dirección de Escuela **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 27.** Se nombra a la Licenciada Rosales Pineda, por creación de la plaza.

9.1.19 LICDA. TANIA EMILIA REYES RIVAS DE MASELLI, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 6HD,** con un sueldo mensual de Q6,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Nutrición Clínica de Niños con su respectivo laboratorio a 47 estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos, atender otras comisiones académicas delegadas por la Dirección de Escuela **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28.** Se nombra a la Licenciada Reyes Rivas de Maselli, por creación de la plaza.

9.1.20 LICDA. SILVANA PATRICIA MORALES AGUILAR DE ESCALANTE, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 2HD,** con un sueldo mensual de Q2,296.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de lunes a miércoles de 08:00 a 10:00 horas y jueves y viernes de 07:00 a 09:00 horas, para impartir y desarrollar el curso de Psicología I a 50 estudiantes del 3º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como la asesoría y orientación de los estudiantes extra-aula, **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29.** Se nombra a la Licenciada Morales Aguilar de Escalante, por creación de la plaza.

9.1.21 BR. CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3.15HD,** con un sueldo mensual de Q2,406.00, durante el período comprendido del 21 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 09:00 a 12:10 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio de Gerencia de Servicios con 46 alumnos del 9º. Ciclo de la carrera de Nutrición, así como apoyar el laboratorio del curso de Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria, **con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30.** Se nombra a la Bachiller Liska de León por creación de la plaza.

9.1.22 LICDA. AÍDA LETICIA ALVARADO ORELLANA DE ALVARADO, para laborar en el Área Social Humanística, como **PROFESORA TITULAR VI 2HD,** con un sueldo mensual de Q.3,698.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013 con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 15:00, para impartir clases a los estudiantes de la Sección "A" del curso de Sociología II, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **27.** Se nombra a la Licenciada Alvarado Orellana de Alvarado, por ampliación de horario por reprogramación de la plaza de la Licda. María

Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

9.1.23 BR. EDWARD GUSTAVO MALDONADO GIRÓN, para laborar en el Área Social Humanística, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para atención a estudiantes de los cursos que se imparten en el Área Social Humanística, colaboración con los docentes en calificar trabajos, control de notas, cuidar exámenes, así como realizar las tareas asignadas por los docentes del Área, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. **28**. Se nombra al Bachiller Maldonado Girón, por reprogramación de la plaza de la Licda. María Elena Ponce Lacayo, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

9.1.24 LICDA. ADRIANA MARÍA FAJARDO HERRERA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, del 01 de enero al 30 de junio del 2013, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa de los cursos de Bioestadística II para la carrera de Química Farmacéutica y de Estadística para la carrera de Química, revisar tesis, protocolos e informes finales de tesis, asesorar consultas en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atender a estudiantes de los cursos de Bioestadística II de la Carrera de Química Farmacéutica y de estadística de la carrera de Química y a alumnos en general, participar en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad. **con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 11**. Se nombra a la Licenciada Fajardo Herrera por reprogramación.

9.1.25 LIC. CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para proponer y redactar junto al Director políticas y líneas de investigación del Sistema de Investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes, asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación y velar por el fortalecimiento y desarrollo de las ya existentes, Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión, representar al IIQB en las comisiones de evaluación terminal de las Escuelas, según le sea indicado, apoyar a la Dirección de Instituto en la planificación de actividades propias del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13.

Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera, por reprogramación de la plaza.

9.1.26 DRA. MARIA JOSÉ DARDÓN PERALTA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 7HD**, con un sueldo mensual de Q.8,036.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2013, con un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para coordinar las actividades para la publicación de la Revista Especial del Programa de EDC y búsqueda de financiamiento para su impresión, coordinar actividades para la publicación de la Revista Especial de la Escuela de Química Biológica para el segundo semestre, mantener actualizada la base de datos de información de la investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, organizar un curso de capacitación para investigadores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar actividades para la vinculación de las Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, apoyar en la redacción de material informativo para las carteleras del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra a la Doctora Dardón Peralta, por reprogramación de la plaza.

9.1.27 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,406.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para diseñar los afiches de las carteleras del Instituto, ingresar información del Congreso Internacional de Hongos-IWEMM7 a Facebook, Twiter y manejo de página web, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 04.

9.1.28 BR. ROSA DEL CARMEN COTOM NIMATUJ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 1HD**, con un sueldo mensual de Q.705.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, para apoyar a las Unidades de Investigación en el diseño de logotipos y afiches informativos, otras actividades de apoyo de investigación con material gráfico informativo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05.

DÉCIMO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

10.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, y como una forma de apoyar a la población guatemalteca más necesitada y como una muestra de agradecimiento hacia la Facultad de Agronomía de esta Casa de Estudios, por su colaboración con relación a permitir el uso de las instalaciones del Edificio UVIGER, para el desarrollo de las actividades del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, así como de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, **acuerda**, dispensar el valor de

ACTA NÚMERO 04-2013 DEL 07 DE FEBRERO DE 2013

21.

los dos análisis de potabilidad del agua del chorro domiciliar de agua municipal de Zacualpa, Quiche, solicitados por el Dr. Lauriano Figueroa Quiñónez, Decano de la Facultad de Agronomía, realizados en el Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Br. Maily Graciela Córdova Audón
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO